



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-TIZA-REPO-003-2022- SEGUNDO PROCEDIMIENTO
APERTURA DE PROPOSICIONES

EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 09 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, ASESOR NORMATIVO DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y ÁREA USUARIA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y LONAS PARA EVENTOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMOS QUE FIRMARÁN AL CALCE Y AL MARGEN DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN I, 45, 47 Y 52, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 54, 57 Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

AL NO PRESENTARSE NINGUNA PROPOSICIÓN EN ESTE ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE PROPOSICIONES SE DECLARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DESIERTO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52 Y EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL NUMERAL 2.8. LICITACIÓN O CONCEPTO DESIERTO.

LA LICITACIÓN O PARTIDAS SERÁN DECLARADAS DESIERTAS CUANDO:

A) NO SE PRESENTE NINGUNA PROPOSICIÓN.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52, PÁRRAFO TERCERO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, EL CUAL CITA LO SIGUIENTE "EN EL CASO DE QUE DOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA HAYAN SIDO DECLARADOS DESIERTOS, LOS CONVOCANTES PODRÁN ADJUDICAR EN FORMA DIRECTA EL CONTRATO RESPECTIVO."

SE HACE SABER QUE EL ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE ESTE CONCURSO, SE LLEVARÁ A CABO EL 10 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO EN PUNTO DE LAS 11:00 HORAS EN ESTE MISMO LUGAR.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL <https://www.tizayuca.gob.mx>.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 11:10 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN PARTICIPANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO, EFECTOS LEGALES.

TIZAYUCAN

Palacio Municipal s/n
Co. Centro, TIZAYUCAN
Tizayuca, Hidalgo
C.P. 43800
Tel. 779 689 0035
@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

SECRETARÍO DE FINANZAS

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO AGENCIARIO

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the document.

Stamp: PERAD REPU TIZAYUCA, HIDALGO LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO 2000, 2004

FUNCIONARIOS PÚBLICOS ASIGNADOS

Funcionario público	Nombre del Titular y/o representante asignado.	Firma
Presidenta del Comité de Adquisiciones: Mtra. Susana Araceli Ángeles Quezada, Presidenta Municipal Constitucional de Tizayuca, Hidalgo.	Fabiola Hernández Espinoza Representante, presidenta Municipal. Ayudante Operativa O.P.	
Secretaria. L.C. Olga Lidia Enciso Islas, Secretaria de Finanzas de Tizayuca, Hidalgo.	Jaio Vera Tomas	
Vocal: L.C. Jacob Juárez Quesada, Director de Administración de Tizayuca, Hidalgo.	Jacob Juárez Quesada	
Vocal: Arq. Fabián Miguel Ángel Salamanca Pérez, Secretario de Obras Públicas de Tizayuca, Hidalgo.	Fabian Miguel Angel Salamanca Pérez	
Vocal: Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando, secretario de la Contraloría Interna Municipal de Tizayuca, Hidalgo.	Irving Alejandro Maldonado Villalpando	
Vocal: Lic. Damaris Alejandra Salinas Gutiérrez, Directora de Planeación y Administración de Tizayuca, Hidalgo.	Damaris Alejandra Salinas Ortiz	
Vocal: C. Jorge Luis Velasco Gasca, Síndico Hacendario.	P.A. Carol Nathali Martínez Maldonado	

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO (Asesor Normativo)

FUNCIONARIO PÚBLICO	Nombre del Titular y/o representante asignado	FIRMA
 Palacio Municipal s/n Co. Centro, Tizayuca, Hidalgo C.P. 43800 Tel. 779 682 0035 @TizayucaMpio tizayuca.gob.mx		



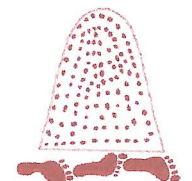
Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado, (Dirección General De Padrones y Procedimientos De Contratación, Asesor normativo)

No se presento

No se presento

LICITANTES PARTICIPANTES

Licitante: No se presento	Representante: No se presento	No se presento
---------------------------	-------------------------------	----------------



TIZAYUCAN
Palacio Municipal s/n
Co. Centro
Tizayuca, Hidalgo
C.P. 43800
Tel. 779 639 0035
@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

SECRETARÍA DE FINANZAS

TIZAYUCA
TIZAYUCA, HGO. 2020-2024
ciudad abierta

TIZAYUCA, HGO. 2020-2024

PRENDAS MUNICIPALES

TIZAYUCA
TIZAYUCA, HGO. 2020-2024
ciudad abierta

TIZAYUCA, HGO. 2020-2024

SINDICO AGENDARIO